

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-I64-BIS-2015

REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EQUIPOS EN COMODATO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 18 de septiembre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote., primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acta de presentación y apertura de proposiciones del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I64-BIS-2015** referente a la adquisición de **Reactivos para la Determinación de Análisis Clínicos y Equipos en Comodato**, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma, así como el numeral 8 de la Convocatoria, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, quien fue asistido por los miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. César Noé Rodríguez García*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como representante del área usuaria, el *Q.B.P. Héctor Gracia Leal del Laboratorio Estatal de Salud Pública* y la *Dra. Beatriz Aurora Lee González* y la *Q.C.B. Gloria Santos Gamboa del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea*, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, Director Administrativo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores, estando presentes las compañías: **INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Francisco Martínez Pacheco* y **VELEMED, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Santos Ortiz Hernández*.

A las compañías **INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.**, y **VELEMED, S.A. DE C.V.**, se les recibe los sobres con las propuestas técnicas y cartas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, revisando la *Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas de la Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I64-BIS-2015*

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley y del artículo 74 del Reglamento de la misma, se hace constar la entrega de la siguiente documentación:

No	DOCUMENTOS	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	VELEMED, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	√	√
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	√	√
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente y en la implementación del servicio, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	√	√
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	√	√
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	√	√
6	Documentación que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además, deberán comprobar que tengan establecido dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, almacén o local de distribución para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante (Alta de Hacienda y Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria Vigente).	√	√
7	Carta de apoyo del <u>fabricante o distribuidor mayorista</u> , de todos los Reactivos para la determinación de Análisis Clínicos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de subasta y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	√	√
8	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud.	√	√
9	Carta compromiso de entregar los equipos en cada una de las unidades aplicativas a más tardar 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a las características solicitadas en el anexo 8, los cuales deberán tener una antigüedad máxima de 1 año.	√	√
10	Folletos en español de los Equipos en Comodato que describan cuando menos las características solicitadas en el Anexo 8.	√	√
11	Carta compromiso de que proporcionará la capacitación y asesoría al personal que designen las Unidades Aplicativas de la Convocante durante el tiempo que estimen conveniente dichas unidades para el adecuado manejo de los equipos.	√	√
12	Carta donde detalle el Staff de Ingeniería, deberá incluir el nombre o nombres de las personas, Currículums, Diplomas y Certificados y teléfonos de urgencia, además de los nombres y teléfonos de las personas con los cuales se contactará la información para las solicitudes de abasto o devoluciones que hagan las unidades aplicativas, así como el domicilio, teléfono de la oficina, celular.	√	√
13	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado, se corregirá en un término no mayor a 24 horas (con excepción de los Equipos de Química Clínica, para los que el plazo será de 12 horas) cualquier falla o avería que se presenten en los equipos, así como de que, en el supuesto que no se subsane la anomalía en el término establecido o que el equipo o equipos no tengan compostura, la Convocante tomará las medidas necesarias a fin de que se garantice el servicio a los pacientes, por lo cual, el licitante será responsable de los gastos	√	√

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

	que se generen en demasía por su incumplimiento en la prestación del servicio.		
14	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado se responsabilizará del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos proporcionados en comodato, cuando sea necesario el traslado del equipo a las oficinas del licitante, para su mantenimiento y se prolongue por más de 24 horas proporcionará inmediatamente otro equipo igual, de tal manera que el servicio no se vea interrumpido.	✓	✓
15	Escrito en el que garantice que el período de caducidad de los Reactivos deberá ser de <u>6 meses</u> , como mínimo, contado a partir de la recepción en cada una de las Unidades Aplicativas de la Convocante, en caso de suministrar insumos con menor caducidad a la establecida, se podrán devolver los mismos a juicio y responsabilidad del Laboratorio de la Unidad Aplicativa.	✓	✓
16	Alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO, FDA, CE, UL, TUV. Para equipos y reactivos fabricados en México además, la documentación de buenas prácticas de fabricación y la marca registrada en Original o copias certificadas.	✓	✓
17	Copia simple legible del Registro Sanitario de los equipos y reactivos propuestos otorgados por la Secretaría de Salud.	✓	✓
18	Se presentarán 3 cartas selladas y firmadas por 3 diferentes Administradores de las Unidades locales de la Convocante (Dos hospitalares y una Jurisdicción) y deberán ser en original y 3 Unidades foráneas de la Convocante (Dos hospitalares y una Jurisdicción) se aceptarán vía fax, mediante la cual especifique que han prestado un buen servicio en el abasto de los reactivos.	✓	✓
19	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso y no hayan establecido una relación comercial con la Convocante, deberán presentar como mínimo dos cartas en original, emitidas por otros clientes, en papel membretado de éstos, mediante las cuales estipulen que han prestado buen servicio de atención y surtimiento, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.	NA	NA
20	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre en formato pdf, word o excel.	✓	✓
22	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓
23	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los <i>Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.</i>	✓	✓
24	ANEXO 10, 10A, 10B. En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2 y 5.3 de las "Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: **Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "ANEXO 10"; ** o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1.1, utilizando el formato del ANEXO "10A" . **Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del ANEXO "10B" .	✓	✓
25	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓
26	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

27	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓
28	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓
29	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 publicada en el DOF el 30 de Diciembre de 2014, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante.	✓	✓
30	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los servicios a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓
31	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓	✓
32	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Subasta Electrónica Inversa; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.	✓	✓

Posteriormente se rubricaron las propuestas presentadas, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

De esta manera se da por concluida el acta de entrega de propuestas de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado.

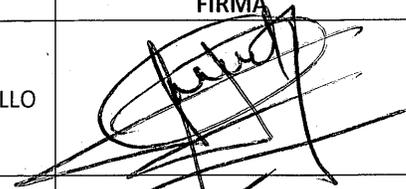
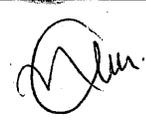
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:45 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

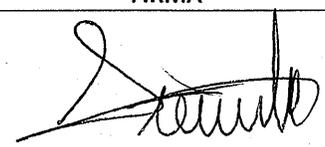
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

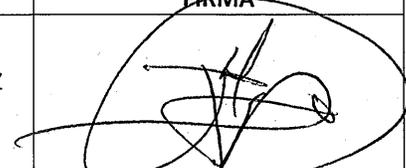
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARIA ELENA AVILEZ PINEDA	
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	Q.B.P. HÉCTOR GRACIA LEAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

INVITADOS DEL AREA USUARIA		
	NOMBRE	FIRMA
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA (COMO ÁREA USUARIA)	DRA. BEATRIZ AURORA LEE GONZÁLEZ	
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. GLORIA SANTOS GAMBOA	

CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ PACHECO	
VELEMED, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ SANTOS ORTIZ HERNÁNDEZ	